



Puebla, Pue. a 26 de enero de 2018

IEE aplica examen para aspirantes a Consejeros Municipales

El Instituto Electoral del Estado realizó esta semana exámenes de conocimientos en materia electoral a alrededor de 4 mil aspirantes para integrar los 217 Consejos Municipales Electorales en la entidad poblana.

Esta etapa equivale al 30% de la valoración integral de cada aspirante y tiene como finalidad, además de garantizar transparencia e igualdad de oportunidades, proveer información a la Comisión Permanente de Organización Electoral sobre los conocimientos en materia electoral de las y los aspirantes a ocupar los cargos de consejeros o consejeras y secretarios o secretarías, quienes representarán en sus respectivos municipios al IEE en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017 - 2018.

Cabe mencionar que en apego al método de selección, las ponderaciones se integrarán de la siguiente manera: valoración curricular 20%, prestigio público y profesional un 20%, examen de conocimientos en materia electoral 30% y por último la entrevista que tendrá una ponderación del 30%.

Una vez concluidas las fases de evaluación el Consejo General designará a más tardar el 24 de febrero a los integrantes de los 217 órganos transitorios y deberán realizar su sesión de instalación entre el 2 y el 4 de marzo.

Dentro de las atribuciones que desarrollarán los Consejos Municipales se encuentran, entre otras, recibir las boletas electorales, llevar a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de las mismas y resolver las solicitudes de registro de candidatos de ayuntamientos.

Así también, se encargan de realizar el cómputo municipal de la elección de Miembros de los Ayuntamientos, declarar la validez de la elección y expedir la constancia de mayoría de votos a los Miembros de la planilla ganadora.